



Guarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVETTS, AÑO DE
MIL OCLOCIENTOS EIII.

Decreto del día 1.^o de Enero de 1806 sobre elección de
Oficios de Justicia. En la Villa de Tumiá a pri-
mero día del mes de Enero de
mil ochocientos y seis los
Sr.^{do} D.^{no} José de Prender Flebá Abog.^{do} de los
M.^{os} Concesos, D.^{no} Lorenzo Tomas de los Cobos y
Austín Navarro de Jimér Alc. Mayor y
ordin.^o D.^{no} Juan Tomas Soriano, D.^{no} Fran.^{co} To-
mas Soriano, Fran.^{co} Jimér de Mateo, y Juan
Marr Tomas Regidores y Pedro Gil de Mateo
Alc.^o Mayor Concesos, Justicia y Regim.^{to} de es-
ta d^{ha} Villa atando juntos y congregados en
su sala capitulares como lo han de uso y cos-
tumbre de reunirse en virtud de legítima ci-
tación intervenida del Sr.^o D.^{no} Felipe Fern.
Sindico y Personero de ella y su comunidad de vecinos
a efecto de proveer los oficios de Justicia y Go-
vierno y demás que sean de uso y costumbre
en conformidad de las ordenes que lo dispo-
nen; Dixerón: fue por decreto del día veinte
y uno de D^{bre} proximo pasado se determinó
por este Ayuntamiento que en atención a q.
se había echo Proposición a la Ex^{ma} S^{ra}
Duquesa de Fuá y Vreda como Marquesa
de Villena con dos Polixas del Cantaril